



47.º período de sesiones del CSA - Proyecto de conclusiones relativas al acto temático mundial sobre el Marco de acción del CSA

Signatura del documento: CFS/BurAG/2020/11/23/04c

ACTO TEMÁTICO MUNDIAL SOBRE EL MARCO DE ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN CRISIS PROLONGADAS DEL CSA - PROYECTO DE CONCLUSIONES

ASUNTOS QUE DEBEN SEÑALARSE A LA ATENCIÓN DEL COMITÉ

- 1) El objetivo del acto era hacer balance del uso y la aplicación del Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas del CSA (el Marco de acción) aprobado por el Comité en 2015. El debate fue moderado por XXX. XXX pronunció el discurso principal.
- 2) El panel estuvo compuesto por:
 - AAA
 - BBB
 - CCC
 - DDD
- 3) El Comité:
 - a) acoge con satisfacción el acto temático mundial del 47.º período de sesiones del CSA como una contribución al monitoreo de los progresos realizados en la aplicación del Marco y como una oportunidad útil para intercambiar experiencias y buenas prácticas en el uso y la aplicación de ese Marco a todos los niveles;
 - b) toma nota del panorama general que figura en el documento CFS 2021/47/Inf.XX *Monitoreo del uso y la aplicación del Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas del CSA - Análisis de las contribuciones recibidas para fundamentar el acto temático mundial.*
 - c) conviene en que las situaciones de crisis prolongadas exigen especial atención y que las respuestas apropiadas en estos contextos son diferentes a las necesarias en crisis de corta duración o en contextos de desarrollo ajenos a las crisis.
 - d) recuerda que los valores generales que sientan las bases del Marco son los siguientes: el respeto por los derechos humanos y el derecho internacional humanitario que los acompaña; la



47.º período de sesiones del CSA - Proyecto de conclusiones relativas al acto temático mundial sobre el Marco de acción del CSA

Signatura del documento: CFS/BurAG/2020/11/23/04c

dignidad humana; la no discriminación; la igualdad y la justicia; la sensibilidad a las cuestiones de género y la igualdad de género; el enfoque integral y sostenible; la consulta y la participación; el imperio de la ley; la transparencia, y la rendición de cuentas, y evitar exacerbar las manifestaciones, los desafíos específicos o las causas subyacentes de las crisis prolongadas.

e) valora que el objetivo general del Marco de acción es mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de la población que se ve afectada por una situación de crisis prolongada o se encuentran en riesgo de entrar en ella, con miras a abordar las causas últimas, lo cual contribuye a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

f) acoge con agrado el esfuerzo realizado por el presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en marzo de 2020 (República Dominicana) para poner de relieve el Marco de acción del CSA durante un período de sesiones del Consejo de Seguridad dedicado a abordar los vínculos entre la inseguridad alimentaria y los conflictos;

g) reconoce que el Marco, desde su aprobación el 13 de octubre de 2015, ha sido infrautilizado en el plano mundial, nacional y local, con un esfuerzo mínimo y coordinado aplicado por los miembros del CSA, el Grupo asesor, la Secretaría y los organismos con sede en Roma para garantizar su aplicación en diversos foros internacionales en los que este Marco podría resultar útil;

h) se compromete a realizar esfuerzos adicionales para utilizar el Marco, cuando proceda, a nivel mundial, regional, nacional y subnacional, con el apoyo de todos los miembros y sectores del CSA;

i) toma nota de las siguientes observaciones formuladas en la sesión plenaria:

-
-
-